

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 39
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a trece días del mes de Diciembre del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 39 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 39 del día Viernes 13 de Diciembre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACIÓN APORTE CONVENIO CASINO MONTICELLO \$ 21.558.000.-**
- **APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD.**
- **APROBACIÓN PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2014**
- **VARIOS**

La Señora Secretaria Municipal dice: Antes de partir la reunión converse con algunos concejales, luego de que mandamos la tabla nos llego mayor información para pedir aprobación de concejo y quiero proponer ya que tenemos dos instancias hacerlo en esta reunión y acotar estos tres temas que son una modificación presupuestaria pero que corresponde a programas del Ministerio de Salud que no se mueven recursos municipales se redistribuyen. La solicitud para dar de baja dos camionetas municipales ya que nosotros estamos con un remate el 30 de Diciembre que esas camionetas están en muy malas condiciones y queremos incorporarlas para esa fecha y para no estar en un remate por dos vehículos más adelante. El otro es que se ganaron un proyecto que es la construcción sala cuna Jardín Infantil Lo Miranda que también teníamos que crear el ítem, esos tres temas quiero poder incorporarlo en la tabla para si no estar llamándolo a una reunión extraordinaria.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pida no más la votación.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para ampliar la tabla

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO:

Aprobación para ampliar tabla con los siguientes temas:

- 1.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud**
- 2.- Dar de baja dos vehículos municipales**
- 3.- Construcción sala cuna de Lo Miranda**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

1° Convención

“Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales en el Rol de la Seguridad”
15, 16 y 17 de Enero de 2014- Viña del Mar
Salón Blanco Encalada, Hotel Ohiggins

Señores (as)

Alcaldes (as)

Concejales(as) y Funcionarios Municipales

PRESENTE

Junto con saludarlos, tenemos el agrado de invitarlos (as) a participar de nuestra 1ª **Convención “Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales en el Rol de la Seguridad”**, el cual realizaremos en la ciudad de Viña del Mar, los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

OBJETIVOS:

- 1.- Definir por parte de los gobiernos locales, cuáles son sus propuestas en materia de seguridad para un nuevo ciclo político.
- 2.- Establecer un espacio de intercambio y encuentro para la revisión de las normativas y programas existentes y la necesidad de avances en cada área.
- 3.- Fortalecer los modelos de gestión cooperativa y asociativa entre gobiernos locales.

Es de vital importancia contar con su participación y poder lograr la más amplia representación nacional de los gobiernos locales, para el análisis y debate de las materias señaladas en el programa.

Agradeciendo desde ya, contar con su presencia, se despide atentamente,


SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos al segundo punto que es la aprobación aporte convenio casino Monticello \$ 21.558.000.-

La Señora Secretaria Municipal dice: Con respecto al aporte que estamos solicitando aprobación, nosotros cuando se aprobó el primer aporte el señor alcalde distribuyo para los proyectos de cada uno de los concejales y se acordó en esa oportunidad que cuando llegara ese aporte iba ser para programas sociales, entonces pedimos votación para que los \$ 21.558.000.- que ingresaron por el casino Monticello sean aprobados para programas sociales

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejala Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejala Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO:

Aprueba distribución aporte convenio “Casino Monticello” con Municipalidad de Mostazal por \$ 21.558.000.-, los que fueron aprobados para ayudas sociales.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Tercer punto aprobación de presupuesto municipal, educación y Salud.

El Señor Concejala Pérez dice: Antes que lo votemos queremos comunicar lo que hicimos en la reunión de comisión como es el trabajo que hemos estado haciendo todo el año y agradezco a los concejales que estuvieron presente, lo que conversamos con Dante tomamos unos acuerdos que se lleven y vamos a respetarlo ya que es el compromiso que adquirimos los concejales. Uno de los acuerdos es tratar de ajustarse al presupuesto el departamento de Educación y Salud ya que ellos son siempre los que piden modificaciones presupuestarias

durante el año, ojala que se hagan las menos posibles que no nos vamos a negar a votarla, pero ojala que se junten todas y se hagan de una sola vez. Solicitarle un informe sobre el saldo inicial de caja tanto Salud, Educación como municipal que es la remesa que queda durante el año que es de los tres departamento ya que el único departamento que lo a presentado a sido Dante. Uno de los acuerdos más importante es que no se otorgara más subvenciones fuera de plazo según el reglamento, vimos con Dante y los concejales un aumento de subvención de presupuesto 2013 de \$ 81.000.000.- a \$ 124.000.000.- un 55% más de lo que nosotros presupuestamos y aprobamos en el presupuesto y eso es responsabilidad netamente de todos nosotros, lo que queremos que a lo mejor esos \$ 50.000.000.- fuera de plazo, porque eso nos pasa para que no quedar mal con nadie, pero los resultados son \$50.000.000.- mas que se podrían repartir en social o en otras cosas más necesarias que son social y obras para caminos que siempre nos critican, creemos y ese es el acuerdo que tomamos nosotros como concejales acceder a ninguna petición más que venga de una subvención que no esté dentro del plazo del reglamento. Después por acuerdo de comisión se deja establecido se hará cumplir el reglamento de subvenciones y de todo lo que es FONDEVE y todo. Se hablo que \$ 40.000.000.- en terreno era muy poco y que existe la posibilidad junto con Dante que se pueda aumentar durante el transcurso del año de sacar de cualquier ítem pero esta la voluntad del concejo ya que era muy poco \$ 40.000.000.-. a la fecha en Social llevaban \$ 110.000.000.- mas lo que habíamos colocado del casino ya que para ellos nunca es poco siempre va a faltar, pero si nosotros lo ajustamos en lo que es subvenciones estaríamos dando un par de millones como es en obras o en social que tanto lo necesita, ese es el acuerdo de los concejales en la reunión de comisión y agradezco en la última reunión de comisión y por hartas reuniones que hicimos, ahora nos queda un desafío que nos queda trabajar el próximo año en el FONDEVE, becas y reglamentos que quedamos de ver la casa del Tabo.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa de alguna forma a mí me llama la atención los \$ 40.000.000.- en la compra de terreno pensando específicamente en el tema del cementerio de Lo Miranda es poca plata ya que en algún momento se hablo en comprar un terreno aquí en Doñihue, pero el cementerio de Lo Miranda seria una cosa casi extrema urgente por varias razones entonces aquí se hablo de esa situación que íbamos a ver la posibilidad de ver en sacar dineros de otras partes pero sí que hay ítem de subvenciones y el ítem social que en definitiva siempre ha habido la controversia y siempre lo hemos conversado que damos subvención y lo ayudamos pero generamos una recta de inversión, una inversión propia municipal, entonces en definitiva quiero decir esto para que todos lo tengamos claro porque la gente es muy cuestionadora ya que nos dice con las platas municipales ¿Qué hacen ustedes? ¿en qué obras invierten? ¿Qué se hace?, resulta que la subvención, FONDEVE, la ayuda social (beca), en definitiva es una inversión social, pero la gente no lo dimensiona así y no lo ve e incluso muchas veces ni lo agradece así, por eso quiero manifestar en este concejo, porque en definitiva hablaron que estaban llegando a casi \$ 124.000.000.- de ayuda social y sé que en este tema que en este tema es más difícil ser alcalde que concejal, porque se que llega mucha gente todos los días miércoles y todos los días de la semana a pedir, pero también quiero manifestar que hay mucha gente

pedir y la verdad que no hace ningún esfuerzo propio por superar sus problemas y que para más remate cuando una sola vez no se les da no quieren saber nada del municipio, hay que tratar de enseñar a la gente e incluso a la gente que son líderes de instituciones que hay respetar ciertos parámetros, reglamentos y fechas ya que por ejemplo nosotros mismos que el 2% se tiene que presentar para el 18 de Septiembre y lo queremos presentar el 20 nos cierra las puertas, entonces a esas personas y a esas instituciones creo que se coloque una fecha determinada y sin dar plazos la gente se va a acostumbrar a ser más cumplidores, porque lo que a mí me molesta es cuando la gente no valora esto y eso ha sido durante todo el tiempo. Nosotros como comisión de finanzas queremos apoyar todos los proyectos propios que en definitiva queramos realizar y eso genera una inversión.

La Señora Concejala Meneses dice: Dentro de la reunión conversamos de ese tema le decía que nosotros como concejales teníamos que hacer un mea culpa, porque nosotros hemos mal acostumbrado a las personas solo todo el tema de subvención, FONDEVE ¿Qué pasa?, viene y conversa con cualquiera de nosotros y uno se encarga de conversar a los demás y uno que hace para no quedar mal, lo presenta al concejo y trae a la gente para así no queden sin subvención, pero eso es un problema nuestro y tenemos que asumir que es nuestra responsabilidad y eso tiene que quedar en el nuevo reglamento si no podemos cumplir con lo mismo que estamos exigiendo, efectivamente nosotros somos los culpables.

El Señor Concejal Pérez dice: Hay un ejemplo que quiero dar en la mañana cuando estaba de turno me topo a Mariela y la fui a saludar, pero ella faltó solamente que me pegara ya que está indignada porque se le quito el kiosco, pero le dije que ella tenía mayor responsabilidad del kiosco fuera quitado ya que no lo tenía que arrendar porque no corresponde, así que tú misma te quitaste el kiosco.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Solo quiero hacerme parte de lo que ustedes plantean ya que efectivamente son las situaciones como ustedes las dicen y este año creo que también vamos a tener problemas, producto al próximo año con respecto a las subvenciones y vamos a tener problemas puesto que el municipio estuvo cerrado más de un mes y eso va generar un problema ya que lo hemos planteado a las organizaciones es que tienen para el 31 de Diciembre para rendir y para postular y no hay más plazos, por lo tanto en algún momento se va argumentar como algo “que yo viene y estaba cerrado” y después los papeles empezaron a correrse por algún lado y no me encontré más con usted y ahora vengo en enero, marzo o en abril, quiero que eso lo tengan claro y digamos el discurso común que se le alargó el proceso de rendición hasta el 31 de Diciembre y se le dieron todas las posibilidades posibles. Lo segundo lo que respecta al área social efectivamente el gasto de social ha ido aumentando extensiblemente, también nosotros hemos reflexionado sobre este tema y ahí hay hartas áreas que hemos querido empezar a trabajar por ejemplo se nos piden mediagua se nos va un aporte grande en mediaguas ya que don Belisario debe saber cuántas personas vienen a pedir mediaguas es increíble, e incluso los pegan en la mesa ya que dicen que hay mediaguas que son ocupadas como bodega, pero para quitarla es recompilado, segundo la mayor cantidad de mediaguas entregas no las

entrego el municipio en ese entonces, fueron entregadas por diferentes organismos y la urgencia de ese momento amerito que algunas personas se saltaron algunos procesos legales en donde las personas quedaron atrapadas para decir efectivamente que necesito esta mediagua para vivir y si no la ocupo para lo que me estoy comprometiendo cabe una posibilidad que ejerza una acción legal contra mí, y que eso se debiera haber hecho pero entiendo que la urgencia no paso eso y llegaron más de 600 mediaguas a esta comuna. Ahora queremos intervenir en eso y estamos viendo la compra por acciones concurrentes de la compra de terrenos, estamos viendo la posibilidad a personas para la postulación de sus viviendas y estamos llevando a delante varias iniciativas que hagan que las personas se comprometan con recursos propios a poner ahí ya que los adultos mayores dan clases a los únicos subsidios que se han ganado en la comuna ya que son los adultos mayores que ahorraron \$ 120.000.- y que efectivamente accedieron a ese subsidio al mejoramiento de vivienda se que esos son los ejemplos y las personas debieran trabajar y reaccionar ante una situación como esa. El asunto de los viajes que van a Santiago no es solamente este municipio si no que son todos municipios que se quejan sobre esto y efectivamente las personas lo toman como una obligación de la municipalidad a esta altura es ya una obligación de la municipalidad y no es una obligación y ahí está don Carlos que le puede dar cuenta de esta situación que lo conversamos hoy en la mañana, el asunto de los remedios y ojala que la otra administración pública cumpla la promesa que se está dando al banco de remedios y que ojala van a disminuir estas peticiones semanales o diarias que lo tenemos todos los días en Salud y que por ahí se nos van muchos recursos, los exámenes, es lo mismo lo que le tocaba vivir a usted don Belisario, aquí no estoy contando nada nuevo.

El Señor Concejal Bastias dice: Aquí había un vehículo designado todos los días para transportar gente enferma a Santiago y en Salud también lo tenían.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Todavía esta, pero la idea es hacer lo que ustedes plantean, estoy absolutamente claro que eso es, pero pongámonos de acuerdo con respecto al discurso.

El Señor Concejal Bastias dice: Hay que tratar de ayudar a la gente lo más que se pueda.

El Señor Concejal Pérez dice: Nos acabamos de dar cuenta con la reunión de finanzas que fueron \$ 50.000.000.- mas entregados en Subvención y el compromiso de todos es que no vuelva a suceder y el que cumplió se le da la subvención y el que quedo a fuera. Ahora con las cosas que se están mencionando encuentro que se ha hecho un abuso con algunos beneficios que entrega la municipalidad y cuando hablamos de abuso es porque realmente hay gente que necesita por parte solución por el municipio y hay gente que me dado cuenta que una vez no se haga el favor empiezan hablar mal de la municipalidad y de todo, ahí también creo que tenemos que ponerlo todos de acuerdo para decir lo mismo ya que tengo el caso de una persona en Coltauco que todos les dijeron que no y cuando fue a hablar con el alcalde él le dijo que si, entonces se rompió todos los obstáculos antes, eso es lo que no queremos hacer ahora y ese es el acuerdo

que tomamos y creo que lo vamos a cumplir ya que no hay nada mas que hacer para poder trabajar bien en el 2014.

La Señora Secretaria Municipal dice: Después del análisis que tuvieron en la reunión de comisión, pido votación para el presupuesto Municipal.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejala Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejala Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO:

Aprobación de Presupuesto Municipal año 2014, por un monto M\$ 2.841.000.-

Se solicita votación para el presupuesto de Salud

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejala Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejala Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO:

Aprobación de Presupuesto del Departamento de Salud año 2014, por un monto M\$ 1.705.090.-

Se Solicita votación para el presupuesto de Educación.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejala Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejala Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO:

Aprobación de Presupuesto del Departamento de Educación año 2014, por un monto M\$ 3.031.350.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos al tercer punto que es la aprobación programa anual de mejoramiento de la gestión año 2014.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se lo enviamos y dentro de los objetivos institucionales tenemos propuesto actualizar el reglamento interno de funciones, para eso tenemos dos objetivos específicos que son:

Ejecutar etapas y autorización del reglamento interno y desarrollar acciones para las funciones del funcionario

Metas

Objetivos

La Señora Secretaria Municipal dice: Este año tuvimos un porcentaje bastante alto de cumplimiento pero igual falta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es casi imposible llegar a un cien por ciento.

La Señora Secretaria Municipal dice: La tercera meta es modificar y actualizar ordenanzas municipales. Después generar acciones de seguridad y higiene a través del comité paritario, esto está dentro de los funcionarios de la municipalidad. Actualización y modificación de las finanzas municipales y realizar talleres de seguridad relacionado para labores para los funcionarios del municipio.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero para que la señora Lilian ratifique ahí lo que incentivo que es en la segunda hoja. Cada vez que el municipio presenta su programa y como funcionarios sabemos que es un municipio chico, pero también es gusto que tenemos que ver las debilidades y hay que aflorarla, caso latente que vi con respecto creo que el Departamento de Obras no cumple en un 100% de requerimiento de ciudadano de la comuna, creo que sirvió que fue intervenido por los paros y todos, independiente de eso hay tiempo para las carpetas, hay tiempo para las firmas, no hemos sido resolutivos con respecto a la atención, usuario lo que es justamente obras, en el Departamento Social la gente que llega acá viene a buscar solución cajas de mercadería y todo lo que más quiera, creo que ahí se puede otorgar lo que hay no mas, pero creo que el municipio tiene que hacerse un auto análisis por departamento, creo que eso es enriquecedor cuando vemos por ejemplo cuando nos demoramos en un paciente en atenderlo y que se valla, eso nos permite ver el paciente que si estuvo tres horas o mas, eso habla bien de una buena gestión, me he topado con varios casos en obras no estoy ocupando el departamento, creo que hay que buscar un mecanismo que sea mas resolutivo o que sea más personal o la persona exclusivamente ahí para tratar de tiempo y ver, porque la gente está construyendo su casa y necesita cobrar un subsidio lo antes posible, también me voy a referir por la parte social cuando la gente viene por la ficha cuando los reclaman a los concejales es cuando los niños están postulando para becas indígenas y vemos que la Señora Sonia no da abasto para cumplir un 100% eso. Aquí nos hace falta como municipio de tener una oficina de OIRS en donde hay una persona que esta desorientada y viene pregunta por todas partes y obras es el último y el documento que tiene que pedir es en Obras, creo que hubiese una persona en un modulo para que explicara a donde se encuentra en Departamento que está buscando sería diferente, creo que debería estar la persona para que fuera mejor gestionado, una vez en tu periodo pensamos

colocar unos módulos para sacar los certificado, pero eso al final quedo en nada, pero debería haber algo para una mejor atención en Obras.

El Señor Concejal Bastias dice: Ellos tienen más problemas.

El Señor Concejal Pérez dice: Hay que reconocer que hay departamentos que tienen reclamos y en eso hay que verle una solución para que pueda mejorar la situación y hay que buscar ¿cuál es la problemática? , si falta un técnico para las carpetas o un arquitecto, pero hay que ver el sentido de la gente, porque cuando estamos aprobando esto para que vean como funcionarios que hay situaciones que hay que arreglar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Coincido con lo que usted plantea concejal a modo de explicación tengo que decir que obras ha sido el departamento más golpeado por la fiscalización de un tiempo a esta parte es medio odioso y doloroso recordar con el anterior jefe de ese departamento, ahora la Contraloría asta hace poco tenia rodeado ese departamento y a tenido que responder a muchas de las falencias que ocurrieron con diferentes proyectos que en algún momento se consiguieron hasta hace poco tres días atrás estaban respondiendo las últimas observaciones que se habían hecho en Contraloría asía cada uno de los funcionarios, no obstante antes pasar por sumario, fiscalizaciones y una cantidad de reclamos en las obras con poca partís lo reconozco y vamos a llamar a concurso para el director de Obras entre enero y febrero máximo, vamos a tener un profesional para que podamos transmitir todas estas inquietudes ya que el Departamento de Obras no puede funcionar como lo está haciendo. Respecto a Social me gustaría que consultaran con los profesionales y en este caso es Sonia los niveles de respuesta con la Ficha Protección Social es una semana eso en general y salvo cuando no se encuentran a las personas se va a visitar nuevamente, pero es una semana a nivel de respuesta, a pesar que se tiene que aplicar la nueva ficha social que también ha sido bastante engorroso y ahí nos vamos a encontrar con una situación compleja para el próximo año si esa ficha de protección comienza a regir. Es necesario hacerle un reestudio a esa ficha de protección social ya que es más rigurosa que la actual ya que puede arrojar mucho más reclamos que la que se está aplicando actualmente y la antigua, a nivel de respuesta es bastante más rápido como era antes.

El Señor Concejal Díaz dice: Quisiera tomar las palabras del Concejal Pérez que pudiésemos trabajar el proyecto de la modernización de la municipalidad lo que pasa que hay una serie de necesidades que pasan por espacios, oficina e incluso por un diagrama de la municipalidad, ya que hoy se está trabajando con espacios como isla, esta acá el municipio en la parte central, al lado hay una casa que algunos saben que sirve para algo y hay ciertos profesionales, otros no saben, la verdad que todavía tenemos una cocina que esta mala, sé que estoy diagnosticando una situación que esta más que clara, pero a lo que voy que es muy importante que don Fernando Araya se dedique el tiempo a este proyecto ya que en algún momento se había ganado con el edificio Alcaldicio municipal de una renovación generalizada, en definitiva que esta tercera etapa permita mejorar el estacionamiento, la funcionalidad, ahora independiente lo que haya dicho hay un

tema que pasa igual que en Salud y Educación, por ejemplo voy hablar de un caso que usted tiene una secretaria que la verdad es una excelente profesional en qué sentido es que ella siendo de afuera ella trabaja muy bien con todos nosotros, trabaja muy bien con la gente en general tiene un muy buen trato y a veces tiene que decir que no, porque no se puede y lo dice de la manera correcta y trata de evitar tiempo y cuando el alcalde no lo puede atender da el aviso y le dice en buena manera el día que puede volver, ese el camino indicado en ese contexto, ahora hay mucha gente que responde así, pero lo quise hacer para dar un solo ejemplo.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero reiterar las palabras de Juan ya que en la Dirección de Obras hay dramas y todos sabemos que ha estado muy golpeada, entonces es difícil retomar de nuevo y que vuelva a creer. Lo otro es el tema de las fichas protección social ya que es un problema nacional y no es de esta comuna ya que se le puso más recurso se le coloco más vehículo, hay personas con equipos de trabajo ahora con el tema de la ficha de protección social es complejo y la señora Sonia ya cuenta con vehículo propio, eso es un gasto adicional también pero creo que el tema de la Ficha de Protección social es un tema nacional y tengo la fe completa que el próximo año va a cambiar. Estoy más complicada con el tema de la Ficha de Protección Social por los comités de viviendas porque si no la tenemos no podemos postular, tengo tres comité de vivienda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuál es el problema de los comités de viviendas? Que se está trabajado con las antiguas fichas y esas se pueden intervenir solamente los días lunes.

La Señora Concejala Meneses dice: Y la gente no sabe y no pueden venir los días lunes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entre comilla intervenir, con todas las situaciones que han quedado, como también hemos salido a la palestra y nadie se atreve ya que habría que traer información fidedigna para poder intervenir y dar un dato adicional a esa Ficha de Protección para que ese puntaje baje y como han pasado las cosas y como se ha visto en la televisión y se han judaizado un poco las cosas en contra al funcionario es muy complicado y muy complejo eso.

La Señora Concejal Meneses dice: Lo otro para terminar don Fernando Araya es un buen funcionario pero como de pronto le dio un bajón.

La Señora Concejala Quiroz dice: Pensaba que quera yo solamente la que recibía sugerencia de obras, pero ahora se que cuando este el nuevo director de obras le van hacer traspasar las inquietudes. Quiero referirme a otra cosa ya que encuentro muy bueno que en transito y patente están saliendo a cobrar y encuentro que también se avanzo ya que ahora tienen un vehículo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: También se incorporo una camioneta roja ya que las de obras cumplieron su etapa.

La Señora Secretaria Municipal dice: Solicita votación para la aprobación para el programa de mejoramiento de gestión año 2014

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejel Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejel Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO:

Aprobación de Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014, institucional y por Departamento.

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION **AÑO 2014**

I.- CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a las grandes necesidades que se requieren en la actualidad los municipios y de acuerdo a la multiplicidad de funciones se hace necesario modificar y actualizar el reglamento interno de funciones de la Municipalidad e Doñihue.

Por otra parte es necesario mantener actualizada la pagina de transparencia municipal , implementada en todos los servicios públicos, y que debe ser cumplida cabalmente.

También es necesario continuar con el seguimiento del PLADECO, realizar modificaciones y actualizaciones a varias ordenanzas municipales, así como también generar acciones de higiene y seguridad a través del comité paritario.

La ley N° 20.198, publicada el día 9 de Julio del año 2007, introduce en su artículo 1°.- modificaciones a la Ley N° 20.008 de fecha 22/03/2004, que renovaba las disposiciones permanentes de la Ley N° 19.803, del 27 de Abril del año 2002, en la cual se establece una asignación de mejoramiento a la gestión municipal, a otorgarse a los funcionarios municipales de planta y de contrata, a contar del 1 de Enero del año 2005 y hasta el 31 de Diciembre del 2007, el cual es regulado por

un Reglamento dictado por el municipio y asociado al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Anual de Mejoramiento de la gestión.

En la actual norma legislativa se establece que los PMG se mantendrán vigentes hasta la entrada en vigencia de la regulación del artículo 121 de la Constitución Política de la República.

La asignación establecida en esas leyes considera los siguientes componentes:

- Incentivo por gestión institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un Programa Anual de mejoramiento de la gestión municipal, con objetivos específicos de gestión institucional, medibles en forma objetiva en cuanto a su grado de cumplimiento, a través de indicadores preestablecidos.
- Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal.
- Incentivo de desempeño individual: asociado al cumplimiento de metas individuales y que se otorga a los 2/3 de los funcionarios mejor evaluados de cada estamento.
- Señalar que a partir del año 2014 se iniciará un proceso de homologación del PMG municipal con los PMG del sector público, en el cual se incluirá un componente base.

Por acuerdo de la comisión se somete a la aprobación del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Comunal aprobar el componente de incentivos colectivos dentro del Presente Plan de Mejoramiento de la gestión.

II COMITÉ TECNICO ASESOR:

El Comité Técnico establecido en el Reglamento existente para tal efecto está conformado por:

Representantes del Municipio: Sra. Lilian Contreras Barrios y Sr. Juan José Heníquez Tamayo.

Representantes de los funcionarios: Sra. Beatriz Bastias Espinoza y Sr. Robinson Peralta Díaz.

III.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- 1.- Actualizar el reglamento interno de funciones
- 2.- Implementar y mantener información actualizada de Ley N° 20.285 de transparencia.
- 3.- Modificar y actualizar ordenanzas municipales.
- 4.- Generar acciones de seguridad e higiene a través del comité paritario.

IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.1.- Actualizar el reglamento interno de funciones..

1.2.- Generar información por unidades municipales que mantengan actualizada la pagina que el municipio ha implementado

2.1.- Informar permanentemente a la comunidad de las acciones del municipio.

3.1.- Actualizar y modificar Ordenanzas Municipales

4.1.- Realizar talleres de seguridad y relaciones laborales para los funcionarios del municipio

V.- MEDIOS DE VERIFICACION:

- PRESUPUESTO MUNICIPAL
- INFORME TRIMESTRAL
- INFORMES PARCIALES
- ASISTENCIA A REUNIONES
- OROS MEDIOS QUE SE ESTIMEN NECESARIOS.

VI.- PLAN COLECTIVO

El comité técnico ha acordado que se ejecuten metas colectivas, las que una vez aprobado este plan serán concordados por cada unidad con el Señor Alcalde.

VI.- PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014

Prioridad/ ponderación	OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
ALTA 60%	1.- Actualizar el reglamento interno de funciones..	Establecer funciones de cada unidad y departamento municipal 100% -Ejecución de etapas que disponga el marco legal 50%		- Ejecución de reglamento municipal. 100% A Estudio y Modificación. 100% Presentación al Concejo Municipal 100% Ejecución de 2 talleres 100%	A Antes del 30 de Junio: 100 puntos Antes del 30 de septiembre: 80 puntos Antes del 31 de Diciembre: 50 puntos. Antes del 30 de Junio: 100 puntos Antes del 31 de Agosto: 80 puntos Antes del 31 de Octubre: 50 puntos Antes del 31 de Julio: 100puntos Antes del 31 de octubre: 80 puntos Antes del 31 de Diciembre: 50 puntos 2 talleres: 100puntos 1 taller: 80 puntos	Secretaría Municipal. Adm. Y Finanzas
MEDIA 30%	2.1.- Implementar y mantener información actualizada de Ley N° 20.285 de transparencia.	2.1.- Generar información por unidades municipales que mantengan actualizada la pagina que el municipio ha implementado 50% 2.2.- Informar permanentemente a la comunidad de las acciones del municipio. 50%	Información actualizada mensualmente de cada unidad municipal. Ponderación: 100% Difusión de Ley N° 20285 en la comunidad Ponderación: 50% Publicar en Murales la Ley 50%	Entrega de informes mensuales de cada unidad municipal. 100% Reuniones con uniones comunales 50% Publicación de resumen de la Ley en locales. 50%	100% de informes: 100 puntos 99-80%: 90 puntos 79- 60%: 80puntos Menos de 59%: 0 punto Asistencia a 2 uniones comunales: 100 puntos. Asistencia a una unión comunal: 80 puntos No asistencia: 0 puntos publicación: 100% No Public.: 0% Menos de 50%: 0	Todos los departamentos Org. Comunitarias y Secretaría Municipal. Secretaría y encargados Ley de Transparencia.

BAJA 1	3.-Modificar y actualizar ordenanzas municipales. 50% 4.- Generar acciones de seguridad e higiene a través del comité paritario 50%	3.1.- Actualización y modificación de ordenanzas Municipales. 50% 4.1.- Realizar talleres de seguridad y relaciones laborales para los funcionarios del municipio. 100%	Actualizar y modificar a lo menos 2 ordenanzas municipales. Ponderación:100% Aprobación de ordenanzas 80% Realizar 2 talleres de capacitación al personal municipal 100%	- Ejecución de Ordenanza Municipal. 100% Estudio y Modificación. 100% Presentación al Concejo Municipal 100% Ejecución de 2 talleres 100%	Antes del 30 de Junio: 100 puntos Antes del 30 de septiembre: 80 puntos Antes del 31 de Diciembre: 50 puntos. Antes del 30 de Junio: 100 puntos Antes del 31 de Agosto: 80 puntos Antes del 31 de Octubre: 50 puntos Antes del 31 de Julio: 100puntos Antes del 31 de octubre: 80 puntos Antes del 31 de Diciembre: 50 puntos 2 talleres: 100puntos 1 taller: 80 puntos	Secretaria Municipal, DOM y Transito y Patentes Secretaria Municipal, DOM y Transito y Patentes Secretaria Municipal, DOM y Transito y Patentes Comité Paritario
-----------	--	--	---	--	---	---

BEATRIZ BASTIAS ESPINOZA
REPRESENTANTE FUNCIONARIOS

SONIA SOTO SOTO
REPRESENTANTE FUNCIONARIOS

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD

JUAN JOSE HERNRIQUEZ TAMAYO
REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD

Doñihue, Diciembre del 2013
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014

METAS COLECTIVAS ALCALDIA, SECRETARÍA MUNICIPAL, U. DE TRANSPARENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y OFICINA DE PARTES

Prioridad/ ponderación	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
ALTA 60%	1.- Mejorar y facilitar la gestión administrativa municipal	Dotar a la municipalidad del espacio necesario para instalación de archivo municipal.	Implementar procedimientos para el Archivo Municipal de la documentación oficial de la institución.	Realizar a lo menos 2 reuniones de capacitación a funcionarios municipales.	Decreto Alcaldicio que aprueba el procedimiento 50 puntos. Realización de 2 reuniones de capacitación. 100 puntos.	ALCALDÍA SEC. MUNICIPAL U. TRANSPARENCIA UNIDAD DE CONTROL
MEDIA 30%	2.- Mejorar las comunicaciones internas del municipio.	Dotar a los funcionarios de los conocimientos necesarios para mejorar sus funciones.	Validar correos institucionales como medios de comunicación oficial del municipio.	.Realizar una capacitación a los funcionarios Decretar el funcionamiento de correos institucionales	Capacitación antes del 30 de Junio 50 puntos Aprobación y publicación de Decreto, al 30 de Julio 50 punto	ALCALDÍA SEC. MUNICIPAL TRANSPARENCIA UNIDAD DE CONTROL
BAJA 10%	3.- Mantener información actualizada de las funciones del concejo y de su reglamento de funcionamiento y de sala.		Actualizar reglamento interno del concejo	- Dotar la Oficina de Concejo con los archivos necesarios tanto físico como digitalmente	Aprobación del concejo y decreto alcaldicio que lo aprueba 100 puntos.	SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE OFICINA TRANSPARENCIA UNIDAD DE CONTROL.

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014
 METAS COLECTIVAS JUZGADO POLICÍA LOCAL

Prioridad/ ponderación	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
ALTA 50%	1.- Generar recursos a la Municipalidad	Solicitando a los juzgados respectivos que informen sobre los resultados de los exhortos. Realizar notificaciones sobre las multas aplicadas y órdenes de arresto.	Recuperar dineros pendientes por pago de sentencias y de exhortos solicitados por diferentes juzgados del país y por órdenes de acceso enviada a Carabineros.	Realizar resoluciones Oficiar a los diferentes juzgados solicitando el pago correspondiente de las solicitudes de exhortos. Enviar órdenes de arresto a carabineros por no pago de sentencias.	Nº de oficios de notificaciones por carta certificada y envíos de órdenes de arresto a Carabineros.	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
MEDIA 30%	2.- Ofrecer un buen servicio y expedito, entregando las especies retenidas por Carabineros.	Generar condiciones para que los usuarios efectúen el retiro de las especies retenidas	Entregar la mayor cantidad de especies retenidas	Confeccionar oficios de entrega de las especies retenidas	Nº de causas terminadas por las especies retenidas	
BAJA 10%	3.- Mejorar la productividad del quehacer municipal	Informar al Instituto Nacional de Estadística y a la Corte de Apelaciones	Entregando oportunamente los informes solicitados por cada organismo	Mejorando el diseño del formato para la entrega de la información remitida a cada organismo	Copia por cada informe.	JUZGADO POLICÍA LOCAL.
BAJA 10%	4.- Mejorar la atención de Público	Informando a los usuarios sobre sus beneficios y obligaciones que deben cumplir	Información del mural	Entregando respuesta personalmente vía teléfono y como también por escrito	Explicación clara y precisa a cada interrogante	JUZGADO POLICÍA LOCAL

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
 DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES

PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
Alta 60%	Cumplir con la normativa general de la Ley de Tránsito a fin de que Tránsito se desarrolle en forma fluida, cómoda y segura.	Cumplir con la Ley de Tránsito en la Conservación y Reposición de señales de Tránsito en la comuna. Responder a las necesidades de la comunidad manifestada a través de las solicitudes de los Dirigentes Vecinales.	Conservar y reponer señales de tránsito en la comuna	Realizar un catastro ocular de la falta de letreros. Revisar y dar curso a las solicitudes de la comunidad en especial las Juntas de Vecinos y Carabineros. Mandar a confeccionar letreros y dar curso a su instalación	30% 30% 40%	Jefa de Tránsito e Inspector Municipal Funcionaria del Departamento Funcionaria del Departamento
Alta 30%	Mejorar los ingresos municipales. Ingresar fondos por concepto de Patentes CIPA	Captar aquellas empresas de transportes y otras que no cancelan Patentes en el Municipio	Incrementar y mejorar los ingresos municipales Notificar y ordenar la cancelación de patentes aquellas empresas que aún no lo hacen	Estudiar los capitales enviados por el S.I.I. Identificar dichos capitales y calcular un cobro estimativo por cada empresa. Identificar dichos capitales y enviar una citación a conversar con Jefa de Rentas para concretar dicho cobro. Coordinar con el Inspector de locales comerciales para entrega de citación y visita inspectiva.	40% 20% 20% 20%	Jefa de Rentas Jefa de Rentas Funcionaria del Departamento Inspector Municipal
10%	Mejorar los ingresos municipales. Mejorar la atención y administración interna del Depto.	Captar recursos a través de los Permisos Provisorios	Realizar Catastro de Permisos Provisorios Patentes C.I.P.A. Cobrar de acuerdo a la Ordenanza Municipal y Ley de Rentas.	Llevar un registro cuando vengan a renovar permisos Visitas inspectivas a terreno Implementar carpetas individuales de cada patente, solicitar documentos que falten, para mantener carpetas individuales al día.	100%	Funcionarias del Departamento de Tránsito y Patentes

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014
 METAS COLECTIVAS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Prioridad/ponderación	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
ALTA 60%	Coordinar ejecución de programas sociales 2013.	Implementar nuevo sistema chile-solidario Coordinar trabajo en terreno del equipo comunal.	Implementar Programa de acompañamiento de familias definidas por programa EJE	Contratación de Asesor Laboral y Psico Social. Asistencia a capacitaciones Seguimiento a 100% de familias puente.	Contratar asesor laboral al 15 de Marzo: 100% Al 31 de Marzo : 80% Asistencia a 100% de Capacitaciones. Seguimiento de 100% de familias: 100 pto. 90% DE Familias :90 pto	ENCARGADO DE PROYECTOS

MEDIA 30%	Aplicación de Nueva ficha Social	Implementar convenio de colaboración con Ministerio de Desarrollo Social	Conformar Equipo comunal Cumplir con metas comunales de aplicación de fichas.	Contratación de personal Aplicación de encuestas	Al 28 de Febrero: 100 pts. Al 31 de marzo: 90pts. 90-100% : 100 pts 80- 89%: 90Ptos. 70-79%:80 pts.	
BAJA 10%	Promover la participación ciudadana en la comuna	Capacitar a dirigentes sociales en Ley 20.500.	Entregar capacitación a Uniones comunales de Juntas de Vecinos. Entrega de folletos	Realización de charlas	2 charlas: 100% 1charla: 90 %	

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014

METAS COLECTIVAS DEPARTAMENTO SOCIAL

Prioridad/ ponderación	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
ALTA 60%	Mejorar la atención del departamento Social	Continuar proceso de levantamiento Ficha Social	Aplicar FS al total de las familias que están en base de datos	Entrega de carta convocatoria formulario registro de Residentes FS 50% Ingreso al sistema de formulario Registro Residente 50%	Total de entrega cartas del listado FPS= 100 pts 89%-80%= 90ptsos 79%-70%=60pts 69%-50%=40pts 49%-30%=20pts -30%-=0pts 100-90% ingreso de todos los FRR = 100 pts. 89%-80%=80 pts 79%-70%=60 pts 69%-50%=40 pts 49%-30%=20pts -30%-0 pts	Jefa del Departamento Social Funcionarios del Departamento
MEDIA 30%	Apoyar normal desarrollo de niños y niñas de poblaciones Lautaro de Lo Miranda	Realizar talleres educativos en conjunto con JUNJI Regional	Atender 30 familias	Realizar 4 talleres mensuales desde Enero a Diciembre Realizar dos actividades recreativas. Activar red de apoyo a la infancia	4= 100 3=90 2=70 1=60 2=100 1=90 0=0	Jefe Departamento Social Funcionarios del Departamento
BAJA 10%	Dar a conocer a la comunidad los programa sociales que otorga el departamento social	Difundir Beneficios y Programas sociales del Gobierno	Lograr que la comunidad se informe de los procedimientos y participe	Capacitación de los funcionarios del Departamento Social 50% Informar de los diferentes subsidios: *Subsidio Familiar *Subsidio de Agua Potable y Rural. *Subsidio Maternal. Becas Municipal a través de folletos informativo 50%	50% de función cumplida 100 puntos Entrega de folletos es igual a 100 pts.	Jefa de Departamento Social y Funcionarios del Departamento Social

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

COLECTIVAS DEPARTAMENTO SOCIAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
Mejorar la calidad de atención al usuario	Proporcionar al personal herramientas necesarias que deben ser utilizadas para brindar un buen servicio	Diminución de tiempos y plazos de documentos por atención a público	Disminución de tiempo otorgados OGUC y LGUC	70%	Funcionarios del Departamento DOM
		Atender solicitudes de la comunidad, Alcalde , Concejo Municipal, Personal Municipal. Atención en Terreno	Uso de sistemas computacionales que ayudan a una pronta respuesta al usuario	30%	
Difundir y activar el conocimiento de la LGUC y OGUC	Divulgar la DS N° 47 y la LGUC a usuarios y contribuyentes de la DOM	Mejorar la disposición y el Desarrollo constructivo de la comuna y el entorno	Elaboración de folletos informativos	30%	Funcionarios del Departamento DOM
			12 reuniones territoriales al año	40%	
			Confección y difusión de formularios y solicitudes	30%	
Actualizar en forma anual la numeración Municipal área urbana y rural	Actualización del catastro de numeración Municipal zona urbana y rural	Actualizar nomina N° Municipales con nombre propietario, rol de avalúo y nombres de calles	Realizar un catastro de las calles y sus nuevas numeraciones	50%	Funcionarios del Departamento
			Ingresar catastro de numeración a base de datos computacional Mensual	50%	
Incentivar al uso eficiente de los recursos municipales	Llevar control sobre uso de Materiales de oficina	Uso eficiente de materiales	Seguimiento de gastos de Materiales de oficina	100%	DOM Secretaria DOM Funcionarios del Departamento DOM
Atención Ley Transparencia	Cumplir con los establecido en la ley de transparencia en cuanto solicitud de información mensual o diaria	Cumplir con al menos 90% de los requerimientos solicitados	Entrega de información de acuerdo a formatos internos	100%	DOM Funcionarios del Departamento

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora pasamos a varios, pero primero lo vamos a ir a la Modificación presupuestaria de Fondos de Terceros que es una distribución de gastos del Departamento de Salud.

La Señora Secretaria Municipal da lectura al oficio de Salud

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

OF. Nº : 712.-

MAT: Solicita Aprobación de Modificación
Presupuestaria de Convenios Ministeriales
del Dpto. de Salud Municipal.

Doñihue, Diciembre 12 del 2013.

**DE : CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Junto con saludarlo, solicito a Usted, requerir al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la presente modificación de Fondos de Terceros, por los siguientes conceptos:

- Firma de nuevo convenio Rehabilitación Integral – Equipamiento e insumos, para la compra de insumos y equipos del Centro de Rehabilitación.
- Monto del convenio mayor a lo presupuestado: Ges Odontológico Integral y Vida Sana.
- Disminución en el Convenios Cuidadores de pacientes Postrados.
- Por redistribución de gastos en los siguientes convenios: Salud Mental, Rayos Ira-Era, Resolutividad, Ira –Era Mixta, Convenio Pasantías, Refuerzo Equipos de Salud, Modelo con Enfoque Familiar (Estimulo Cesfam), Laboratorio Complementario Ges y Rehabilitación Integral.

Todo lo anterior se detalla en el siguiente desglose de cada convenio mencionado.

CONVENIO SALUD MENTAL

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

			AUMENTA	DISMINUYE
215				
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	120.-	330.-
22	04	Materiales de Uso y Consumo		330.-
22	11	Serv. Técnicos y Profesionales	120.-	
215				
29		C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	210.-	
29	06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	210.-	
TOTAL GASTOS			330.-	330.-

CONVENIO RAYOS TORAX IRA -ERA

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

			AUMENTA	DISMINUYE
215				
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	528.-	862.-
22	04	Materiales de Uso y Consumo	28.-	
22	08	Servicios Generales	500.-	

22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	862.-
215			
29		C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	334.-
29	04	Mobiliario y Otros	334.-

TOTAL GASTOS			862.-	862.-
---------------------	--	--	--------------	--------------

CONVENIO RESOLUTIVIDAD

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG. M \$

			AUMENTA	DISMINUYE
215				
21		GASTOS EN PERSONAL	791.-	791.-
21	01	Personal de Planta	791.-	
21	02	Personal a Contrata		791.-
TOTAL GASTOS			791.-	791.-

CONVENIO CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG. M \$

			DISMINUYE
115			
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.550.-

TOTAL INGRESOS	3.550.-
-----------------------	----------------

CONVENIO CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

DISMINUYE

215

24	C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	3.355.-
24 01 999	Otras Transferencias al sector privado	3.355.-

TOTAL GASTOS 3.355.-

CONVENIO IRA- ERA MIXTA

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

AUMENTA DISMINUYE

215

21	GASTOS EN PERSONAL	200.-	200.-
21 02	Personal a Contrata	200	200.-

TOTAL GASTOS 200.- 200.-

CONVENIO PASANTIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

			AUMENTA	DISMINUYE
215				
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.589.-	5.968.-
22	08	Servicios Generales	1.589.-	
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales		5.968.-
215				
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	4.379.-	
26	01	Devoluciones	4.379.-	
TOTAL GASTOS			5.968.-	5.968.-

CONVENIO REFUERZO EQUIPOS DE SALUD

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

			AUMENTA	DISMINUYE
215				
21		GASTOS EN PERSONAL	984.-	1.052.-
21	01	Personal de Planta		1.052.-
21	02	Personal a Contrata	984.-	
215				
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	68.-	

22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	68.-
----	----	------------------------------------	------

TOTAL GASTOS		1.052.-	1.052.-
---------------------	--	----------------	----------------

CONVENIO MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR (ESTIMULO)

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.		M \$	M \$
------------------	--	------	------

		AUMENTA	DISMINUYE
--	--	----------------	------------------

215

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.174.-	4.636.-
-----------	--	--------------------------------------	----------------	----------------

21	02	Textiles, Vestuario y calzado	92.-	
----	----	-------------------------------	------	--

22	04	Materiales de Uso y Consumo	1.221.-	
----	----	-----------------------------	---------	--

22	06	Mantenimiento y Reparaciones	223.-	
----	----	------------------------------	-------	--

22	08	Servicios Generales	300.-	300.-
----	----	---------------------	-------	-------

22	09	Arriendo de Máquinas y equipos		92.-
----	----	--------------------------------	--	------

22	11	Serv. Técnicos y Profesionales		4.244.-
----	----	--------------------------------	--	---------

215

29		C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	2.463.-	
-----------	--	---	----------------	--

29	04	Mobiliario y Otros	371.-	
----	----	--------------------	-------	--

29	05	001 Máquinas y Equipos de Oficina	470.-	
----	----	-----------------------------------	-------	--

29	05	999 Otras Máquinas	976.-	
----	----	--------------------	-------	--

29	06	001 Equipos Computacionales y Periféricos	646.-	
----	----	---	-------	--

TOTAL GASTOS		4.636.-	4.636.-
---------------------	--	----------------	----------------

CONVENIO GES ODONTOLOGICO INTEGRAL

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

			AUMENTA
115			
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.001.-
TOTAL INGRESOS			1.001.-

CONVENIO GES ODONTOLOGICO INTEGRAL

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

			AUMENTA
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.001.-
22	08	Servicios Generales	1.001.-
TOTAL GASTOS			1.001.-

CONVENIO VIDA SANA

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

			AUMENTA
115			
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.251.-

TOTAL INGRESOS**1.251.-****GASTOS**

SUBT. ITEM ASIG.	M \$	M \$	
	AUMENTA	DISMINUYE	
215			
21	GASTOS EN PERSONAL	23.-	250.-
21 01	Personal de Planta	23.-	
21 02	Personal a Contrata		250.-
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	521.-	657.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo	321.-	
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	200.-	
22 11	Serv. Técnicos y Profesionales		656.-
215			
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.162.-	
26 01	Devoluciones	1.162.-	
215			
29	C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	451.-	
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina	451.-	
SUB- TOTAL GASTOS		2.157.-	906.-
TOTAL		1.251.-	

CONVENIO LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES

GASTOS

SUBT. ITEM		M \$	M \$
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	349.-	349.-
22	04	Materiales de Uso y Consumo	319-
22	08	Servicios Generales	349.-
22	09	Arriendo de Máquinas y equipos	30.-
	TOTAL GASTOS	349.-	349.-

CONVENIO REHABILITACION INTEGRAL, SENADIS Y AGNL EQUIPAMIENTO

GASTOS

SUBT. ITEM		M \$	M \$
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
21	GASTOS EN PERSONAL	482.-	
21	02	Personal a Contrata	482.-
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.627.-	
22	04	Materiales de Uso y Consumo	1.627.-
215			
29	C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	670.-	2.779.-
29	04	Mobiliario y Otros	670.-
29	05 999	Otras Máquinas	2.179.-
29	06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	600.-

TOTAL GASTOS**2.779.-****2.779.-**

CONVENIO A.G.N.L EN APS MUNICIPAL-LO MIRANDA**GASTOS**

SUBT. ITEM		M \$	M \$
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.110.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones		560.-
215			
29	C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	1.110.-	
29 04	Mobiliario y Otros	1.056.-	
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina	54.-	
29 05 999	Otras Máquinas		550.-
	TOTAL GASTOS	1.110.-	1.110.-

CONVENIO SERVICIO DE URGENCIA RURAL**GASTOS**

SUBT. ITEM		M \$	M \$
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
21	GASTOS EN PERSONAL	838.-	
21 01	Personal de Planta	120.-	
21 02	Personal a Contrata		3.438.-
21 03	Otras remuneraciones	718.-	
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	750.-	

22	04	Materiales de Uso y Consumo	750.-
215			
29		C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	1.850.-
29 05 999		Otras Máquinas	1.850.-

TOTAL GASTOS

3.438.-

3.438.-

CONVENIO PROMOCION DE SALUD

GASTOS

SUBT. ITEM ASIG.

M \$

M \$

AUMENTA

DISMINUYE

215

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	249.-	349.-
21	01	Alimentos y Bebidas		294.-
21	02	Textiles, Vestuario y calzado	112.-	
22	04	Materiales de Uso y Consumo		55.-
22	11	Serv. Técnicos y Profesionales	25.-	
22	12	Otros Gastos en Bs. y Servicios	112.-	

215

29		C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	100.-	
29 05 999		Otras Máquinas y Equipos	100.-	

TOTAL GASTOS

349.-

349.-

CONVENIO REHABILITACION INTEGRAL, EQUIPAMIENTO E INSUMOS

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.	M \$
	AUMENTA
115	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.-
TOTAL INGRESOS	1.000.-

GASTOS

SUBT. ITEM	M \$
	AUMENTA
215	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.-
22 04 Materiales de Uso y Consumo	1.000.-
TOTAL GASTOS	1.000.-

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud.

CARLOS VELEZ SILVA

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna consulta o pregunta a la Modificación Presupuestaria interna que esta solicitando el Departamento de Salud.

La Señora Concejala Céspedes dice: Tengo una a donde dice textiles y calzados, son Carlos a todos los funcionarios se le da una gir card a todos los funcionarios para compra de uniformes.

El Señor Carlos Vélez dice: No escuchado que se le da un gir card.

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo que pasa que usted no estaba cuando se les dio, ya que es un mal estar de algunos funcionarios y por eso que lo quiero decir para que usted sepa, se le dio algunas personas y creo que fue a los administrativos y secretarias.

El Señor Carlos Vélez dice: Eso fue a principio de año

La Señora Concejala Céspedes dice: Claro, entonces algunos funcionarios están molestos ya que se le dio una cantidad de funcionarios y a otros funcionarios se le compro una pollera y pantalón, el mal estar de los funcionarios que sea para todos igual, se que usted no lo sabía.

El Señor Carlos Vélez dice: Ni siquiera lo sabía, voy hacer las averiguaciones, pero si se compra uniformes todos los tiene que tener y les cuento que este delantal me lo compro el servicio, pero la casaca anterior me la compre yo. A la hora de comprar uniformes va ser para todos ya que se va generar un problema.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a votar la modificación presupuestaria.

La Señora Secretaria Municipal dice: Solicita votación para la aprobación de modificación Presupuestaria de Fondos de Terceros del Departamento de Salud.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO:

Aprobación de Modificación Presupuestaria de Fondos de Terceros, por los siguientes conceptos:

- **Firma de nuevo convenio Rehabilitación Integral – Equipamiento e insumos, para la compra de insumos y equipos del Centro de Rehabilitación.**
- **Monto del convenio mayor a lo presupuestado: Ges Odontológico Integral y Vida Sana.**
- **Disminución en el Convenio Cuidadores de pacientes Postrados**
- **Por redistribución de gastos en los siguientes convenios: Salud Mental, Rayos Ira-Era, Resolutividad, Ira-Era Mixta, Convenio Pasantia, Refuerzos Equipos de Salud, Modelo con Enfoque Familiar (Estimulo CESFAM), Laboratorio Complementario GES y Rehabilitación Integral.**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Como segundo punto se solicita la aprobación para dar de baja a dos camionetas marca ZX Auto, Modelo

Admiral DC 4 X 2 Gsl, doble cabina 4x2, estas son bencineras año 2010, número de motor 996246, patente CSKK52, color gris claro y un vehículo Camioneta, modelo ZX Auto, Modelo admiral DC 4 X 2 Gsl, año 2012, motor 862731, Chasis LTA122B5 C2003317, Patente DWJC64, color blanco. Se esta pidiendo la aprobación para dar de baja estas dos camionetas en fin de

incorporarla en el remate que se va hacer el 30 de Diciembre, para así renovar una camioneta ya que las condiciones que se encuentran son bastantes precarias, porque tienen problema en la dirección y tampoco tienen potencias para la capacidad de rebalsar un auto en la carretera entonces consideramos nosotros que estamos arriesgando la seguridad de los funcionarios es preferible dar de baja y rematar y los recursos que se obtengan de ese remate más podemos comprar un vehículo nuevo que también cumplen con las expectativas y la seguridad que requiere los funcionarios municipales.

El Señor Concejal Bastias dice: Tengo una camioneta que son chinas y le encontrado todos los repuestos, para ese remate usted tiene que decirle al martillero que tiene que dar un mínimo, porque si no va salir regalada la camioneta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me parece muy bien su observación ya que usted que sabe de vehículos ¿Cuánto cree que podemos pedir por una de las camionetas?

El Señor Concejal Bastias dice: Esa camioneta tiene que salir de \$ 5.000.000.- para arriba, primero hay que preguntar que cuanto sale nueva.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que hay averigüe por una camioneta china y sale \$ 4.400.000.-, pida votación no mas.

La Señora Secretaria Municipal dice: Solicita votación para dar de baja los dos vehículos que anuncio el señor alcalde para incorporarlo en el remate que se va a realizar el 30 de Diciembre, con un aporte mínimo

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO:

Aprobación para dar de baja a dos vehículos municipales y para incluirlo en Remate Municipal, como se indica a continuación:

Vehiculo	:	Camioneta
Marca	:	ZX Auto
Modelo	:	Admiral DC 4 X 2 Gsl
Año	:	2010
Motor	:	996246
Chasis	:	LTA122BXA2015069

Patente : **CSKK52**
Color : **Gris Claro**

Vehiculo : **Camioneta**
Marca : **ZX Auto**
Modelo : **Grandtigerl**
Año : **2012**
Motor : **862731**
Chasis : **LTA122B5 C2003317**
Patente : **DWJC64**
Color : **Blanco**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tercer punto la creación del ítem por el proyecto construcción sala cuna Jardín de Lo Miranda, este es un proyecto bastante importante, quiero hacer un pre ángulo a este proyecto que es muy interesante y muy importante no solamente para Lo Miranda si no que para nuestra comuna, tiene que ver con la cobertura pre escolar, nosotros lo hemos empeñado en esta cierta parte para tratar de ampliar la cobertura y terminar con esas salas cunas o jardines infantiles laborales que se llamaron estacionales en algún momento, funcionan dos en Lo Miranda que uno es los Arbolitos y otro en el paradero número 4 que son los Pollitos, uno va a ver las condiciones que están siendo atendidos no cumplen con ningún de los estándares de seguridad que deben tener los niños y niñas, por lo tanto nosotros los empeñamos en este proyecto y este proyecto situado en la calle Moena a una cuadra de la plaza de Lo Miranda es un jardín infantil similar a lo que es el jardín infantil los Chamantitos, son cerca a los \$ 200.000.000.- que están siendo destinando a la construcción de este jardín, ese es un proyecto sumamente importante y estamos pidiendo la creación de un ítem, pero también hay otros dos proyectos uno que también se esta concretando que es integra que es la ampliación del Jardín Infantil y sala cuna que está a un costado del colegio la Isla, ese se esta ampliando porque queremos mejorar la cobertura ampliarlo a nivel medio menor y ampliarlo a nivel medio mayor, ese proyecto ya lo estamos trabajando con integra creo que dentro el próximo año también lo vamos a tener listo, este que se está pidiendo la creación del ítem en abril ya va estar construido esta es una bastante noticia para Lo Miranda y el tercer proyecto que está en estudio todavía que es el de Fantasía de Cerrillos que ese también se esta licitando, el tercer proyecto que también es importante que estamos hablando de Lo Miranda es un proyecto que esta en estudio pero nos falta terreno, tengo que hacer notar el terreno en donde se va a construir este proyecto en el cual donde estamos pidiendo la creación del ítem hoy día lo dono Patricio Soto, así que por lo tanto hay que reconocer el vecino que se preocupo y manifestó la decisión que se hiciera esta jardín infantil. El tercer

proyecto es bastante importante para Lo Miranda pero necesitamos terreno y ahí ojala lo solucionemos con la gestión que estamos haciendo con Agrosuper que quedo de contestarnos la próxima semana para donarlo o venderlo a bajo precio todo el terreno que corresponde al Pedregal.

La Señora Concejala Meneses dice: Pensaba que era la parte del gimnasio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No ese pedazo ya es nuestro e incluso ya empezamos un FRIL para hacer el Gimnasio de Lo Miranda, ahora necesitamos más terreno y esperando que la próxima semana nos responderían y ahí hay un proyecto muy grande que lo va hacer Integra.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿Cuántos metros cuadrados se necesitan para ese proyecto?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se necesitan cerca de 1.000 metros cuadrados en total, ahora se están creando otros párvulos como en la escuela Laura Matus y se va estudiar más párvulos en las escuelas o colegios nuestros, porque queremos entregar mayor coberturas para los niños que son vulnerables que son atendidas por el sistema.

El Señor Concejal Díaz dice: Quisiera preguntar alcalde con el jardín de los Pollitos y Arbolitos significa que esos jardines se cierran.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si se cierran ya que todos esos niños van a este nuevo jardín, pero este jardín también se amplía la cobertura no solamente que son para ellos que también que para nuestros niños.

El Señor Concejal Díaz dice: ¿Qué va a pasar con la gente que esta trabajando?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Van hacer consideradas algunas personas ahora si abrimos el otro jardín que aun está en proyecto , ahí por lo menos se necesitarían como 20 personas más, esa es la explicación que les quería dar, alguna pregunta o consulta.

La Señora Secretaria Municipal dice: Solicita votación al concejo municipal para la creación del ítem para jardín de Lo Miranda.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba

Señor Alcalde Don Boris Acuña Propone y Aprueba

ACUERDO:

Aprueba Convenio de Transferencias de Fondos para la Ejecución de Obra “Construcción dos niveles medios y Una Sala cuna Lo Miranda”.

Creación de Item del proyecto “Construcción dos niveles medios y Una Sala cuna Lo Miranda”, comuna de Doñihue .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entramos a varios, escuchemos a la Señora.

La Señora Juana Molina dice: Buenas tarde, vengo en representación al PRODESAL ya que ellos propusieron hacer una feria el 4 y 17 de todos los meses que sea una feria costumbrista y que para esa fecha sepan que van a encontrar artesanía de la zona y esto se realizaría en la plaza o buscar alguna parte igual tenemos propuestas, por el momento queremos conversar ya que de hecho nosotros los vamos a reunir y me pidieron que si este 17 ya se pudiera trabajar.

La Señora Concejala Quiroz dice: Alcalde cuando ayer estuvimos en la plaza y estuvimos conversando y me contaron la historia que ellas querían, les dije que hablaran con la niña que estaba encargada que era la Eilline, y ella hicieron la solicitud con las firmas pero no sé si la ingreso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si la ingresaron.

La Señora Juana Molina dice: Si ya que queremos hacer una cosa bonita para que la gente se sienta acogida.

La Señora Concejala Meneses dice: Tienen que organizarse primero ya que hay otras personas interesadas.

La Señora Concejala Quiroz dice: Lo otro alcalde que cuando conversamos nos dijeron que iban a empezar a tener los toldos que quedaron de acuerdo que todos fueran del mismo color y mientras que todos no lo tenían todos lo iban a empezar a compartir, para que todo fuera ordenando.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa que la señora Juana es de bastante esfuerzo y lo ha pasado bastante mal y entiendo la idea, pero me gustaría que subrayáramos el tema de la organización, porque digo ya que nosotros estamos aprobando muchos trabajos comunitarios de la gente y la comunidad y me

parece bien, pero ya tuvimos la semana pasada una persona de la feria que es de la población San Juan de Cerrillos en donde ya se pararon y como ustedes ya están en proceso de origen de esta organización apuntar fuertemente a eso que sea un pilar que sea ojala estructurado también dentro de las bases que ustedes hacen, ya que problemas pueden haber ya que es legítimo, pero la directiva son para respetarla y tienen un tiempo de duración, no solo es para el día 17 ya que hay que trabajar y ganar plata, la idea es que se proyecte en el tiempo y que efectivamente sea sustentable en momento hablando, porque la verdad podemos generar muchos proyectos y podemos llenar las calles de Doñihue y Lo Miranda de una serie de iniciativas que me parece bien ya que el emprendimiento parte del proyecto comunal del alcalde y del concejo municipal en general, pero creo que hay que marcar esto, por eso que se lo estoy diciendo con harta fuerza y no con el sentido negativo, en el sentido positivo en donde haya una organización de lo que van hacer.

La Señora Concejal Quiroz dice: Aprovechando que esta la Juanita quiero felicitarla porque estaba la concejal Meneses acompañada por el alcalde y la verdad me gusto mucho verla muy ordenada y viéndola como vendían sus productos, los que no vinieron se perdieron una feria muy buena y ordenada.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La organización fue bastante bonita y bien organizada, encuentro que la organizadora de programa de la municipalidad se cumplió a plenitud, en el sentido que aquí no se esta perdiendo el tiempo ya que se están haciendo cosas, en pos que las personas sean capacitadas y se entreguen los medios para también ellas emprender, solo lo que me preocupa el hecho de la comercialización, porque creo que es un problemas más grande que tenemos teniendo un mercado bastante interesante y teniendo una cantidad grande de gente que visita nuestra comuna, pero lo que estamos fallando es la comercialización se lo manifesté en el discurso es una cosa que nosotros debemos empezar ya a trabajar, el proyecto de la Chamanteria y el centro de interpretación nos puede dar un gran impulso en ese aspecto, tenemos que ordenarlo y responder aquellas expectativas de que vienen las personas desde a fuera y que esas personas trasmitan también que se están haciendo bien las cosas y que es interesante venir y que es interesante conocer los trabajos que se están haciendo acá que es importante para ellos impregnarse de la historia de nuestra comuna que es una historia de campo de una zona rural pero con una historia muy marcada en el ámbito de la artesanía y por lo tanto es eso lo que estamos haciendo hable de plazo de dos años y medio aproximadamente ya que efectivamente entre todos queremos cambiar la comuna y para allá vamos, pero mientras tenemos que cuidar los espacios

Los Señores concejales siguen hablando del mismo tema.

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: Ustedes ya tienen aprobado y se pueden colocar en la plaza, siempre y cuando que si los adultos mayores se tienen que colocar los hagan.

La Señora Juana da las gracias al señor alcalde por la oportunidad que se le dio.

El Señor Concejal Bastias dice: Que pasa con los médicos ya que dicen que hay cinco pero a donde están.

El Señor Calros Vélez dice: Lo que pasa es que si hay cinco médicos pero lo que paso es que anduvieron unas licencias medicas que eso interpuso todo

El Señor concejal Díaz dice: Voy a leer la reunión de comisión que se hizo, pero le voy a pedir a la Señora Secretaria Municipal una correlación de los proyectos presentados a las diversas instancias que se pueden ofrecer alcalde y el estado de esos proyectos, porque le dijo esto ya que hay personas con buena intención y mala ponen en duda esto, así voy a tener claridad en el estado de cada proyecto.

El Señor Concejal Pérez dice: Tres cosas, estamos a quince y aun no pasa nada con las tarjetas de navidad, menos las credenciales y menos las tarjetas de presentación. Tenemos que fijar las reuniones de enero y febrero, para enero seria el lunes 06 y febrero el lunes 03.

El Señor Concejal Díaz dice: Quisiera saber si habido una conversación de las fiestas de verano.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sí la última semana de enero sería en Doñihue y la segunda quincena de Febrero seria en Lo Miranda.

El Señor Concejal Pérez dice: Fijemos las reuniones

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Si.

El Señor Concejal Pérez dice: Para el seis de enero serían todas las reuniones aquí en Doñihue y en febrero serían el tres de febrero y en las mismas condiciones

La señora Secretaria Municipal dice: Las escuelas de verano son de la Asociación de Municipalidades que son

Semana del 20 al 24 de enero 2014

1. **Arica**: "Cooperación Internacional Descentralizada: Instrumentos Para Su Implementación y Gestión Local".
2. **Pucón**: "Cambio Climático y sus Efectos en las Políticas y Gestión de los Recursos Hídricos, Energéticos y Residuos Sólidos: Generación de una Agenda a Partir de las Experiencias y Proyectos a Nivel Local".

Semana del 27 al 31 de enero 2014

1. **Vallenar**: "Rol, Funcionamiento y Responsabilidad del Concejo Municipal".
2. **Concepción**: "Nuevas Expectativas para la Educación Pública".
3. **Puerto Montt**: "Elaboración de Proyectos Culturales y Consideraciones para la Producción del Turismo Cultural y La Gestión Patrimonial".
4. **Puerto Natales**: "El Media Training y Las Campañas Sociales Como Herramientas Comunicacionales Efectivas Para la Participación e Intervención Ciudadana".

La Señora Concejala Quiroz dice: No hay forma de recuperar las mediaguas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No ya que si lo hacemos nos pueden asta demandar.

SESION ORDINARIA N° 39/2013.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL


MUNICIPALIDAD DE DOMINICANA
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp